



europass  
Unión Europea

# TÉCNICO SUPERIOR EN AUDIOLOGÍA PROTÉSICA

## INFORMACIÓN DE CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

*Técnico Superior en Audiología Protésica*

---

### DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

#### **El titular tiene adquirida la competencia general relativa a:**

Seleccionar y adaptar prótesis auditivas realizando la evaluación audiológica, efectuando el seguimiento del usuario y el mantenimiento de prótesis, tanto in situ como en asistencia remota, de forma telemática, así como determinar medidas de protección acústica a partir de la evaluación de los niveles sonoros.

### EMPLEOS QUE SE PUEDEN DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

El Técnico Superior en Audiología Protésica ejerce su actividad en el sector sanitario público y privado, en empresas privadas del sector, en gabinetes audioprotésicos y en prevención de efectos de ruido ambiental.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico superior en audioprótesis.
- Técnico especialista audioprotesista.
- Técnico en elaboración de moldes y protectores auditivos.
- Técnico en medición de nivel sonoro.
- Audiometrista.

### EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

**Organismo que expide el título en nombre del Rey:** Ministerio de Educación o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

**Duración oficial del título:** 2000 horas.

#### **Nivel del título (nacional o internacional).**

- NACIONAL: Educación superior no universitaria. Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior: Nivel 1 Técnico Superior
- INTERNACIONAL:
  - Nivel 5b de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: P-5.5.4. (CINE5b).
  - Nivel 5 del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF 5).

**Requisitos de acceso:** Título de Bachiller o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

**Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación:** Se podrá acceder a cualquier estudio universitario.

**Base Legal.** Normativa por la que se establece el título:

- *Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1685/2007 de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Audiología Protésica y se fijan las correspondientes enseñanzas mínimas.*
- *Orden e 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Audiología Protésica.*
- *Real Decreto 287/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico en Audiología Protésica.*

## PLAN DE FORMACIÓN DEL CFGS

### C.F.G.S. AUDIOLOGÍA PROTÉSICA

Módulo profesional	Hrs/Sem/ 1er Curso	Hrs/Sem/ 2do Curso
Acústica y elementos de protección sonora	5 hrs	
Audición y comunicación verbal	2 hrs	
Características anatomosensoriales auditiva	10 hrs	
Digitalización Aplicada a los Sistemas Productivos GS	1 hr	
Itinerario Personal para la Empleabilidad I	3 hrs	
Sostenibilidad Aplicada a los Sectores Productivo	1 hrs	
Tecnología electrónica en audioprótesis	8 hrs	
Elaboración de moldes y protectores auditivos		9 hrs
Elección y adaptación de prótesis auditivas		9 hrs
Atención al hipoacúsico		2 hrs
Itinerario Personal para la Empleabilidad II		3 hrs
Inglés profesional GS		2 hrs
Proyecto intermodular Audiología Protésica.		2 hrs
CTOP Optativa		3 hrs